



# ANCCE

ASOCIACIÓN NACIONAL de CRIADORES  
de CABALLOS de PURA RAZA ESPAÑOLA

**circular**  
dpto | comunicación

29 de octubre de 2008

## **SICAB 2008**

### **VENTA DE ENTRADAS BONIFICADAS A SOCIOS PARA SICAB**

---

La Comisión Ejecutiva de SICAB ha acordado, por tercer año consecutivo, que los Socios de Pleno Derecho podrán adquirir en la oficina de ANCCE, situada en el Pabellón I del Palacio de Congresos y Exposiciones (Fibes), a fin de evitar tener que hacer colas en las taquillas, hasta un máximo de 10 invitaciones al recinto de SICAB, con precios bonificados a 6 Euros. El resto de invitaciones podrán retirarlas al precio de venta al público, es decir, 10 Euros.

A cada ganadero se le enviarán por correos dos invitaciones para que puedan acceder al recinto de SICAB desde el primer día y así, poder recoger sus pases de ganaderos.

### **CONDICIONADO SANITARIO PARA SICAB 2008**

---

Se le adjunta el condicionado sanitario de aplicación a los équidos que acudan al SICAB, que exige la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Lo encontrará al final del documento.

(Anexo I)

- Importante: aquellos ganaderos extranjeros que vayan a presentar algún caballo tendrán que hacerlo con la Guía Traces.

### **INAUGURACIÓN DE SICAB**

---

Este año, avisar a todos los socios ganaderos, que la inauguración de SICAB 2008, se celebrará el martes 25 de noviembre, y no el miércoles, como en años anteriores.



# ANCCE

ASOCIACIÓN NACIONAL de CRIADORES  
de CABALLOS de PURA RAZA ESPAÑOLA

circular

Tras el corte de la cinta se pasará a la inauguración del espectáculo, al cuál, sólo se podrá acceder con invitación específica, pase ganadero o pase de honor.

## **PROGRAMA SICAB**

---

Al final del documento encontrará el programa de SICAB correspondientes a los horarios de las distintas pruebas que se van a celebrar, al igual que los horarios del espectáculo, subasta, entrega de premios y clausura de SICAB 2008.

(Anexo II)

## **BONO DESCUENTO DE AVE**

---

Le remito el bono descuento de AVE que posibilita una reducción en el precio de aquel desplazamiento que haga a Sevilla con motivo de su visita a SICAB, de acuerdo a los siguientes criterios:

- 25 % en trenes de Alta Velocidad                      tarifa 427
- 30 % en trenes de Larga Distancia                      tarifa 228

Este bono tendrá validez en aquellos viajes que se hagan a Sevilla, o desde Sevilla entre los días 23 de noviembre y 2 de diciembre.

Tan sólo tiene que imprimir el bono y presentar este documento en cualquier punto de venta RENFE.

(Anexo III)



# ANCCE

ASOCIACIÓN NACIONAL de CRIADORES  
de CABALLOS de PURA RAZA ESPAÑOLA

circular

## INSCRIPCIONES DE CONCURSOS

---

Recordar a todos aquellos ganaderos con intención de participar en EL Campeonato de España como en las distintas Copas ANCCE, que el plazo de inscripción de ejemplares finaliza, de forma improrrogable, el día **5 de noviembre** a las 24.00h.

## V SUBASTA SICAB 2008. VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE A LAS 12.30 EN EL PABELLÓN III

---

Las presentaciones de los ejemplares de la subasta se hacen todos los días previos a la misma desde el martes 25 de noviembre a las 13.00h en el Pabellón II. Los machos se presentan montados. Las yeguas serán presentadas a la mano.

Los precios de salida son:

- 6.000 euros para los machos.
- 4.500 las yeguas.
- 2.500 por cada potra que se presente en lote.

Los ejemplares seleccionados para la subasta se colocan en la Web de ANCCE con información detallada de alzada, progenitores, criador, propietario, resultados.

Cada ejemplar ha pasado el examen radiológico requerido para presentarse a un Tribunal de Reproductores Calificados, firmando el informe el Dr. Novales, especialista radiólogo de la facultad de veterinaria de Córdoba y responsable de la interpretación de las radiografías en los TRCs.

Sobre el reconocimiento clínico se emite un protocolo de reconocimiento veterinario que puede ser examinado en la oficina de la subasta por los compradores interesados.



# ANCCE

ASOCIACIÓN NACIONAL de CRIADORES  
de CABALLOS de PURA RAZA ESPAÑOLA

circular

**Se van a subastar 14 machos, tres de los cuales son reproductores calificados, cuatro hembras y cuatro lotes de potras.**

Cualquier persona interesada puede acreditarse para acudir a la subasta a través de nuestra página Web [www.sicab.org](http://www.sicab.org) , o bien en nuestra oficina de ANCCE durante SICAB situada en el pabellón 1, en donde también pueden recoger el catálogo y la tarjeta de puja.

## **AGENDA INFORMÁTICA GANADERA EQUINA ANCCE**

ANCCE y la empresa ICINETIC han desarrollado una agenda ganadera equina, que se sincroniza con los datos del Libro Genealógico, ayudando a los ganaderos a mejorar la gestión de su propia ganadería de Pura Raza Español.

Será presentada de forma pública a ganaderos y medios de comunicación especializados el miércoles 26 de noviembre, coincidiendo con la celebración de SICAB, a las 12'00 horas en la Sala Ronda, del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla y estará disponible a partir del 1 de diciembre de 2008, para todos los ganaderos de PRE.

ANCCE ha adquirido 1000 ejemplares de esta agenda para repartirlos de forma gratuita entre sus asociados a partir del 1 de Diciembre, por lo que todos los asociados que lo deseen podrán solicitarla desde estos mismos instantes y sus solicitudes serán atendidas desde la fecha ya señalada.

Pero esta agenda también podrá ser adquirida por los criadores de caballos españoles que no pertenezcan a ANCCE, por un precio que cubra los costes de producción y que se situará en torno a los 100 €.

La agenda está presentada en formato DVD, contendrá un “manual de usuario” y se podrá utilizar tanto en español como en inglés, y pretende facilitar la ordenación de la explotación ganadera, facilitando diferentes utilidades, tales como:

- Consulta de datos de oficiales de LGPRE



# ANCCE

ASOCIACIÓN NACIONAL de CRIADORES  
de CABALLOS de PURA RAZA ESPAÑOLA

circular

- Datos generales del ejemplar
  - Resultado de valoraciones
  - Árbol genealógico
  - Descendientes
  - Información genética
- 
- Gestión de datos particulares de ejemplares no registrados en el LGPRE.
  - Consulta del histórico de la ganadería: Aquellos ejemplares que alguna vez han estado en posesión del ganadero.
  - Agenda que permitirá llevar una gestión de:
    - Vacunación
    - Desparasitación
    - Tratamientos
    - Herrajes
    - Otros
  - Seguimiento de la actividad reproductiva de la ganadería.
  - Estudio y cálculo de la consanguinidad.
  - Gestión de información adicional sobre los ejemplares como medidas, Contenido multimedia (imágenes y video) y otras.
  - Importación y actualización de datos de la ganadería vía Internet.
  - Impresión de listados.

Estamos convencidos que se trata de una herramienta de enorme utilidad para los criadores, y que ANCCE, en su deseo de mejorar los servicios que presta ha elaborado con la colaboración de algunos ganaderos que han implementado las necesidades de un producto informático de estas características.



# ANCCE

ASOCIACIÓN NACIONAL de CRIADORES  
de CABALLOS de PURA RAZA ESPAÑOLA

circular

## A tener en cuenta:

- Para poder inscribir un ejemplar, contratar un stand, recibir documentación ganadera o participar de un modo u otro en SICAB 2008, se habrá de estar al corriente en el pago de todas las obligaciones económicas contraídas con la ANCCE
- Todo caballo inscrito en SICAB deberá figurar registralmente como propiedad de quien lo presenta.
- En los stands ganaderos sólo se podrá publicitar la ganadería que efectivamente lo contrata.
- Sólo se admitirán las inscripciones efectuadas antes de las 00'00 horas del día 5 de noviembre.
- Las inscripciones de ejemplares para EXPOSICION estarán sujetas a disponibilidad una vez inscritos todos los ejemplares participantes en el concurso morfológico cuyo plazo de inscripción termina el 5 de noviembre. Dichas inscripciones serán admitidas por riguroso orden de llegada a nuestras oficinas y no serán abonadas hasta que la organización comunique al ganadero que hay disponibilidad para traer esos ejemplares

Jaime Molina Fernández De Los Ríos  
Secretario General

## **CONDICIONADO SANITARIO DE APLICACIÓN A LOS EQUIDOS QUE CONCURRAN AL SALON INTERNACIONAL DEL CABALLO 2008 (SICAB)**

### **1.- DE CARACTER GENERAL:**

1. Los équidos procederán de explotaciones o zonas libres de las enfermedades de los équidos recogidas en el anexo I del Real Decreto 617/2007, de 16 de mayo, por el que se establece la lista de enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación.
2. Se dispondrá de locales cerrados, con instalaciones adecuadas, o de terrenos cercados, debidamente acondicionados con área suficiente para alojar al número de animales a concurrir.
3. Habrá un local destinado al aislamiento de los animales enfermos, situado de forma que no se establezca contacto con los sanos.
4. El transporte de los équidos se realizará de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1/2005 relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas.
5. Se desinfectarán los locales destinados a la estancia del ganado, así en la entrada y salida se procederá a la desinfección de vehículos de transporte de animales.

### **2.- DE CARACTER ESPECIFICO:**

1. Los équidos participantes no evidenciarán ningún síntoma de enfermedad y procederán de explotaciones en las que en los últimos 30 días no se haya detectado enfermedad infecto-contagiosa.
2. Los équidos participantes habrán sido tratados frente a parásitos internos y externos dentro del mes anterior a la entrada de los mismos en el certamen ganadero.
3. Los équidos objeto de movimiento habrán sido desinsectados con una antelación máxima de 5 días naturales previos al movimiento.
4. Los vehículos de transporte, deberán ser limpiados, desinfectados y desinsectados antes de la carga.
5. Los desplazamientos se autorizarán, previa obtención de la Guía de Origen y Sanidad Pecuaria o TRACES (para los procedentes de otros países).
6. Los animales irán reseñados mediante T.S.E. o documento similar en caso de proceder de otra Comunidad Autónoma, así como identificados mediante microchip de acuerdo a la legislación vigente.
7. Los équidos que se trasladen dentro de Andalucía, sin cambio de titularidad y con retorno a la misma explotación de origen, en un plazo no superior a una semana, podrán hacer uso de la comunicación previa de traslado mediante fax a la que se refiere el artículo 7.2 del Decreto 55/1998, de 10 de marzo.

### **3.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PARTIDA:**

1. La Guía de Origen y Sanidad Pecuaria para el caso de los movimientos con origen en una Comunidad Autónoma diferente a la de Andalucía
2. En el caso de los movimientos con origen en Andalucía la Guía de Origen y Sanidad Pecuaria o comprobante del fax de comunicación previa de traslado a la que se refiere el artículo 7.2 del Decreto 55/1998 (éste último caso sólo para movimientos sin cambio de titularidad y con retorno a la misma explotación de origen, en un plazo no superior a una semana)
3. En el caso de movimientos de équidos procedentes otros países la documentación TRACES emitida por los servicios veterinarios oficiales del país de origen.

4. Documentación acreditativa de la limpieza, desinfección y desinsectación del vehículo de transporte
5. Certificado expedido por el veterinario de explotación que acredite la desinsectación de los équidos de acuerdo al punto 2.3 del presente condicionado y el tratamiento antiparasitario citado en el punto 2.2 del mismo, así como la ausencia de signos clínicos solicitada en el punto 2.1
6. Tarjeta Sanitaria Equina visada u otro documento oficial de reseña de los animales en el caso de proceder de fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **4.- CONSIDERACIONES FINALES:**

1. El ente organizador dará a conocer entre los participantes el presente Condicionado Sanitario, responsabilizándose del mismo y aportando los medios de control necesarios para ello.
2. El ente organizador dará a conocer a la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, al menos 10 días antes del inicio del certamen ganadero, los medios personales, materiales y protocolo de actuación con que cuenta la organización para la realización de las actuaciones de desinfección, desinsectación y control documental descrito en el presente condicionado sanitario.
3. Por parte de la organización, se designará un veterinario responsable del cumplimiento del presente condicionado, se comunicará al fax 955033472, con al menos 48 horas de antelación, veterinario, nº teléfono de contacto y fecha de recepción de animales.
4. En caso de aparición de circunstancias epizootiológicas extraordinarias, la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca podrá modificar el presente condicionado.

DÍA	HORA INICIO	ACTIVIDAD	PISTA
MARTES 25	10:00 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 4ª (POTROS 2 AÑOS)	II
	10:30 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 3ª (POTRAS 2 AÑOS)	CARPA
	10:00 H	DOMA CLÁSICA PRELIMINAR 4 AÑOS	III
	12:00 H	PRESENTACIÓN EJEMPLARES de la SUBASTA	II
	12:30 H	ESPECTÁCULO INFANTIL SICAB 2008	III
	14:30 H	DOMA CLÁSICA PRELIMINAR 5 AÑOS	III
	16:00 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 6ª (POTROS 3 AÑOS)	II
	16:30 H	DOMA CLÁSICA PRELIMINAR 6 AÑOS	III
	20:00 H	ESPECTÁCULO SICAB 2008 (El acceso a este espectáculo será solo con invitación)	III
MIÉRCOLES 26	10:00 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 5ª (POTRAS 3 AÑOS)	CARPA
	10:00 H	DOMA CLÁSICA FINAL 4 AÑOS	III
	10:30 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 10ª (SEMENTALES 5 y 6 AÑOS)	II
	12:00 H	DOMA CLÁSICA REPRISE SAN JORGE	III
	13:00 H	PRESENTACIÓN EJEMPLARES de la SUBASTA	II
	14:30 H	GRAN PREMIO de SALTO (TOMA de CONTACTO)	III
	15:30 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 7ª (YEGUAS 4 AÑOS)	CARPA
	16:00 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 8ª (SEMENTALES 4 AÑOS)	II
	17:00 H	DOMA CLÁSICA FINAL 5 AÑOS	III
	20:00 H	ESPECTÁCULO SICAB 2008	III
	21:30 H	DOMA CLÁSICA FINAL 6 AÑOS	III
JUEVES 27	09:30 H	FUNCIONALIDAD SECCIÓN 8ª (SEMENTALES 4 AÑOS)	III
	10:00 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 9ª (YEGUAS 5 y 6 AÑOS)	CARPA
	12:30 H	GRAN PREMIO DE SALTO (FINAL)	III
	13:00 H	PRESENTACIÓN EJEMPLARES de la SUBASTA	II
	15:00 H	FUNCIONALIDAD SECCIÓN 10ª (SEMENTALES 5 y 6 AÑOS)	III
	16:00 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 12ª (SEMENTALES 7 AÑOS ó MÁS)	II
	17:50 H	DOMA CLÁSICA KÜR INTER I	III
	20:00 H	ESPECTÁCULO SICAB 2008	III
VIERNES 28	09:30 H	FUNCIONALIDAD SECCIÓN 12ª (SEMENTALES 7 ó MÁS AÑOS)	III
	10:00 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 11ª (YEGUAS 7 AÑOS ó MÁS)	CARPA
	10:30 H	COPA ANCCE de DOMA VAQUERA - INICIADOS (CABALLOS 4 a 6 AÑOS) Día 1º	II
	12:00 H	ENGANCHES PRUEBA de DOMA	P. EXT.
	12:30 H	COPA ANCCE de ALTA ESCUELA - Día 1º	II
	12:30 H	SUBASTA SICAB 2008	III
	15:30 H	COPA ANCCE de DOMA VAQUERA - DOMADOS (CABALLOS 6 AÑOS ó MÁS) Día 1º	II
	16:00 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 13ª (COBRAS de 3 YEGUAS)	CARPA
	17:00 H	DOMA CLÁSICA GRAN PREMIO	III
	17:30 H	CONCURSO de EXHIBICIONES - Día 1º	II
	20:00 H	ESPECTÁCULO SICAB 2008	III
SÁBADO 29	10:30 H	PREMIOS ESPECIALES SICAB 2008 CAMPEONES de ESPAÑA	III
	10:30 H	COPA ANCCE de DOMA VAQUERA - INICIADOS (CABALLOS 4 a 6 AÑOS) - Día 2º	II
	11:00 H	ENGANCHES - PRUEBA de CAMPO o MARATHÓN	P.EXT.
	12:30 H	COPA ANCCE de ALTA ESCUELA - Día 2º	II
	13:00 H	CONCURSO de PRESENTADORES - Día 1º	CARPA
	14:00 H	ESPECTÁCULO SICAB 2008	III
	15:30 H	COPA ANCCE de DOMA VAQUERA - DOMADOS (CABALLOS 6 AÑOS ó MÁS) - Día 2º	II
	16:30 H	DOMA CLÁSICA KÜR GRAN PREMIO	III
	17:30 H	CONCURSO de EXHIBICIONES - Día 2º	II
	19:30 H	ESPECTÁCULO SICAB 2008	III
DOMINGO 30	10:00 H	FINAL FUNCIONALIDAD	III
	11:00 H	ENGANCHES - PRUEBA de MANEJABILIDAD	P. EXT.
	11:00 H	MORFOLOGÍA SECCIÓN 14ª (COBRAS de 5 YEGUAS)	III
	12:00 H	FINALISTAS CONCURSO de EXHIBICIONES	II
	13:00 H	CONCURSO de PRESENTADORES - Día 2º	CARPA
	13:00 H	FINALISTAS ALTA ESCUELA	II
	13:30 H	ESPECTÁCULO SICAB 2008	III
	14:00 H	FINALISTAS DOMA VAQUERA (INICIADOS y DOMADOS)	II
	16:30 H	ENTREGA OFICIAL de PREMIOS - CAMPEONES DE ESPAÑA DE P.R.E. y COPAS ANCCE 2008	III
	18:30 H	EXHIBICIÓN y CLAUSURA	III

Certamen: **SICAB 2008**Localidad: **SEVILLA**Fecha de inauguración: **25/11/2008**Fecha de clausura: **30/11/2008**Autorización de viaje nº **222048172**Reducción: 25 % en trenes de Alta VelocidadTarifa 42730 % en trenes de Larga DistanciaTarifa 228

% en trenes de Media Distancia

Tarifa \_\_\_\_\_

% en trenes de Cercanías

Tarifa \_\_\_\_\_

Plazo de validez: **23/11/08 AL 02/12/08**

Titular:

D./Dña.:

Viajes de **Ida** o de **Ida y Regreso**

Sello Oficina Expendedora Billetes

**Viaje Ida**

Sello Oficina Expendedora Billetes

**Viaje Regreso****Extracto de condiciones:**

Mediante la presentación de este **Documento**, en cualquier punto de venta **RENFE**, (Estaciones, Agencia de Viajes y Oficinas de Ventas), el titular podrá obtener, para recorrido nacional, billetes de **Ida o Ida y Regreso** con origen y destino la localidad que acoga el certamen, con el % de reducción establecido en cada caso.

- No están autorizadas las paradas en ruta, salvo en los casos obligados por cambio de tren.
- Todo lo no dispuesto en este documento se regirá por las Condiciones Generales de los Contratos de Transporte con Viajeros.
- **Este documento será mostrado al Interventor/Supervisor junto con el billete.**